AYUNTAMIENTO DE LARRAGA CIF: P3114100E
Plaza de los Fueros, 1
31251 LARRAGA (Navarra)
Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com
www.larraga.es

Carlos Suescun Sotés (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 04/05/2022
HASH: 1e37d02bb042ad42b5c6e215a62069b5

LOTES DE TERRENOS COMUNALES DE CULTIVO EN SECANO (Anexo-II)

El Ayuntamiento de Larraga, mediante Resolución de Alcaldía **36/2022, de 3 de mayo**, ha aprobado la convocatoria de los PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN VECINAL PRIORITARIA y ADJUDICACIÓN VECINAL DIRECTA de Lotes de parcelas comunales de **Cultivo en Secano** para un período de OCHO AÑOS.

En consecuencia, se anuncia la apertura de un plazo de QUINCE días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que, durante el mismo, las personas vecinas interesadas que cumplan los requisitos y condiciones establecidas en la Ordenanza, puedan presentar sus solicitudes para la adjudicación del aprovechamiento de los lotes incluidos en dichos procedimientos, por cualquiera de las dos modalidades, con arreglo a las condiciones establecidas en la Ordenanza reguladora de los Aprovechamientos Comunales del Ayuntamiento de Larraga (Boletín Oficial de Navarra 288, de 24 de diciembre de 2021) y en el Pliego de Condiciones aprobado.

El Pliego de Condiciones, junto con el **modelo de solicitud**, la relación de la documentación a presentar y las características, superficie, situación y precio de los lotes definidos, se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

PERÍODO: OCHO AÑOS; de octubre de 2022 a septiembre de 2030.

LOTES y SUPERFICIE: se detallan en el **Anexo II**, incluido en este anuncio**,** y en los **Planos** que puede consultarse en las oficinas municipales.

PRECIOS: también se detallan en el Anexo II. Oscilan, entre 190,00 y 350,00 euros por Hectárea, según Lote y Clase de tierra.

GASTOS FIJOS DE AGUA (HIDRANTES): en el caso del Lote 4, por disponer de hidrante, al precio resultante de la adjudicación, se sumarán los recibos correspondientes a gastos fijos de agua (hidrantes) y consumo, emitidos por la Comunidad de Regantes.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: El previsto en la Ordenanza reguladora de los Aprovechamientos Comunales de Larraga, y **Pliego de Condiciones aprobado por Resolución de Alcaldía 36/2022, de 3 de mayo**, según los cuales en la modalidad de adjudicación vecinal directa tendrán preferencia las siguientes solicitudes:
1º.- Explotaciones agrarias prioritarias familiares dirigidas por, o que cuente con un joven agricultor.
2º.- Explotaciones agrarias prioritarias compuestas por agricultores a título principal.
3º.- Agricultores a Título Principal
4º.- Agricultores Profesionales
5º.- Profesionales de la Agricultura
6º.- Vecinos en general que no entren en ninguna de las anteriores categorías.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: para poder concurrir en el procedimiento, deberá presentarse el modelo oficial de solicitud obrante en el Ayuntamiento junto con la documentación que figura **al dorso**, acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y a efectos de la aplicación del baremo contenido en el mismo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta el día **31 de mayo de 2022 (incluido).**

Larraga, a 4 de mayo de 2022.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo. Digitalmente Carlos Suescun Sotés

Cód. Validación: 3TNQ5FTQDHT2SRNFHQ5HYRAHP | Verificación: https://larraga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

AYUNTAMIENTO DE LARRAGA CIF: P3114100E
Plaza de los Fueros, 1
31251 LARRAGA (Navarra)
Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com
www.larraga.es

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN VECINAL PRIORITARIA y ADJUDICACIÓN VECINAL DIRECTA de Lotes de parcelas comunales de **Cultivo en Secano** para un período de OCHO AÑOS. (Anexo-II)

ANEXO-I-b)

1) Documentación identificativa (DNI, CIF, Pasaporte, NIE o tarjeta de residencia).

2) **Certificado del Registro de Explotaciones Agrarias relativo al tipo de explotación declarada y documentación justificativa de la condición de joven agricultor/a, en su caso.**

3) Documentación acreditativa de la Representación (en caso de concurrir en representación de persona jurídica) y de la composición de la entidad asociativa, con indicación de los porcentajes de participación.

4) Copia de las **declaraciones de la Renta de 2020,** de todos los miembros de la unidad familiar del solicitante o de los socios, en caso de tratarse de una entidad asociativa**.**

5) Copia de las **declaraciones PAC de la campaña 2022,** de todos los miembros de la unidad familiar del solicitante o de los socios, en caso de tratarse de una entidad asociativa.

6) Certificado de empadronamiento con antigüedad mínima de tres años (lo facilita directamente el Ayuntamiento).

7) Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento (lo facilita directamente el Ayuntamiento).

** El Ayuntamiento de Larraga se reserva la posibilidad de requerir a los solicitantes cualquier otra información, aclaraciones y documentación complementaria que considere oportuna a los efectos de la valoración de la solicitud presentada, en cualquier momento anterior a la resolución del procedimiento, con expresa advertencia de que de no hacerlo así, en el plazo que se señale en el requerimiento, se le podrá declarar decaído en su derecho a la tramitación de la solicitud*.

Cód. Validación: 3TNQ5FTQDHT2SRNFHQ5HYRAHP | Verificación: https://larraga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

AYUNTAMIENTO DE LARRAGA CIF: P3114100E
Plaza de los Fueros, 1
31251 LARRAGA (Navarra)
Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com
www.larraga.es

ANEXO –II

De Lotes de Aprovechamiento de terrenos Comunales del Ayuntamiento de Larraga

LOTES de Adjudicación Vecinal Prioritaria y Adjudicación Vecinal Directa - Lotes de parcelas comunales de **Cultivo en Secano** (y en el caso del Lote 4, en regadío, por disponer de hidrante), a adjudicar por plazo de OCHO AÑOS

Octubre de 2022 a septiembre de 2030

LOTE NÚM.	POLIGONO	PARCELA	M² CULTIVABLES PARCELA	M² CULTIVABLES LOTE		PRECIO DE ARRENDAMIENTO	
3	11	1739-E	10.263,49				
		F	9.492,40	19.755,89		490,00	Euros
4	11	1678	7.176,7				
		1679	15104,14	22.280,84	Regadío (*)	440,00	Euros
7	2	1956	79.100,75				
	2	1959	15.739,00	94.839,75		1.970,00	
8	13	501	109.121,00	109.121,00		3.220,00	Euros
9	13	500	172.581,00	172.581,00		5.330,00	Euros
11	13	415	42.447,00	42.447,00		800,00	
14	13	424	12.689,60				Euros
	13	449	34.533,81	47.223,41		890,00	
15	13	657	11.821,00				
	13	658	11.098,00				
	13	649	6.088,00	78.322,00		1.480,00	Euros
	13	652	1.876,00				
	13	661	47.439,00				
17	5	281	38.000,00				
	5	285	12.297,00	55.097,00		1.180,00	Euros
	5	286	4.800,00				
18	5	275	123.912,00	123.912,00	RESERVA	2.810,00	Euros
19	5	261	14.964,00	14.964,00		320,00	Euros
20	5	254	29.861	29.861		809,63	Euros
21	5	237	70.700	70.700		1.820,00	Euros
37	2	1708	4.116	10.111		190,00	Euros
	2	1797	5.995				
47	9	1076	0				
	9	1079	12.360	25.816		910,00	Euros
	9	1095	13.456				
48	9	1067	40.079	58.456		1.830,00	Euros

Cód. Validación: 3TNQ5FTQDHT2SRNFHQ5HYRAHP | Verificación: https://larraga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

AYUNTAMIENTO DE LARRAGA CIF: P3114100E
Plaza de los Fueros, 1
31251 LARRAGA (Navarra)
Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com
www.larraga.es

LOTE NÚM.	POLIGONO	PARCELA	M² CULTIVABLES PARCELA	M² CULTIVABLES LOTE		PRECIO DE ARRENDAMIENTO	
	9	1072	18.377				
51	9	1021	4.535				
	9	1030	4.489	62.587		1.880,00	
	9	1011	53.563				
57	9	1301	71.843	71.843		1.940,00	Euros
58	8	853	4.519	26.119		690,00	euros
	8	869	21.600				
59	8	788	11.084	43.597		1.280,00	euros
	8	782	32.513				
60	9	1009	38.216	64.274		2.000,00	euros
	9	1008	26.058				
61	9	1269	10.689	43.502		1.200,00	euros
	9	1260	32.813				
62	9	1276	55.541	55.541		1.710,00	euros
63	9	1281	7.418	48.212		1.510,00	euros
	9	1287	40.794				
64	8	830	3.944	477.389		14.140,00	euros
	8	836	473.445				
65	7	790	42.448	42.448		930,00	euros
66	7	789	207.340	207.340		6.530,00	euros
67	7	796	72.644	72.644		1.370,00	euros
68	7	876	96.897	96.897		2.500,00	euros
69	8	1025	184.974	184.974		6.060,00	euros
70	8	1023	4.908	109.021		3.360,00	euros
	8	1024	104.113				
71	7	798	33.424	33.424		1.030,00	euros
81	7	865	34.355	34.355		1.210,00	euros
82	7	889	181.574	181.574		5.750,00	euros
83	7	897	58.219	58.219		2.000,00	euros

*(*Al precio resultante de la adjudicación, se sumarán los recibos correspondientes de Agua (hidrantes) y el consumo de agua de la parcela, en el caso de las fincas de regadío).*

Cód. Validación: 3TNQ5FTQDHT2SRNFHQ5HYRAHP | Verificación: https://larraga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4